



C/Olaguibel nº 1 • 01071 Vitoria Gasteiz
Tel.: 945 198130 • • www.memorialvt.com

ACTA DE LA MESA DE LA CONTRATACION DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO EXPOSITIVO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN EL CENTRO MEMORIAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN VITORIA-GASTEIZ (ÁLAVA).

Exp. 01-2017

OBJETO: PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

DÍA: 14 de febrero de 2017

HORA: 12:00 horas

LUGAR: Sede Temporal de la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo Calle Olaguibel nº 1, Vitoria-Gasteiz.

ASISTENTES:

Presidente: D. Juan Pablo García de Vinuesa González, Responsable de administración de la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo.

- Vocales:

D. Raúl López Romo, Responsable de educación y exposición de la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo.

D. Gaizka Fernández Soldevilla, Responsable de investigación, archivo y documentación de la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo.

D. Fernando Sáez Lara, Director del Museo Nacional de Antropología.

D. Fernando Arenas Escribano, Abogado del Estado Jefe del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en su condición de Asesor jurídico del Centro Memorial.

-Secretario: D. Gorka Angulo Altube, Responsable Comunicación de la Fundación Centro Memorial para las Víctimas del Terrorismo.

El presidente da inicio a la sesión, tratándose los asuntos que a continuación se indican.

1. Propuesta adjudicación contrato.

El presidente de la Mesa de Contratación manifiesta que, conforme a lo dispuesto en apartado 8 Criterios de adjudicación del pliego de cláusulas administrativas particulares, y tal y como se acordó en la reunión del pasado 30 de enero con motivo de la apertura de ofertas económicas, a la valoración técnica anunciada se sumará el resultado de la valoración de las ofertas económicas, y el resultado final se comunicará a la adjudicataria y a las otras dos empresas no adjudicatarias, y se publicará en la plataforma de contratación del sector público y en nuestro perfil de contratación. Por ello la Mesa por unanimidad presta aprobación a la siguiente valoración total:

VALORACIÓN TOTAL

ASPECTOS TÉCNICOS	Alegría Activity	AV62	Gestión de Diseño
1. Propuesta museográfica gral (10)	5	7	8
2. Solución museográfica específica (10)	3	6	8
3. Propuesta gráfica (5)	2	3	5
4. Equipo propuesto (5)	2	5	5
TOTAL VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS	12	21	26
ASPECTOS ECONÓMICOS	8,20	30	25,19
VALORACIÓN TOTAL	20,2 puntos	51 puntos	51,19 puntos

Conforme a lo anterior, siendo la Comisión de Contratación el órgano competente para valorar las ofertas presentadas por los interesados, propone elevar al Órgano de contratación que se dicte resolución de adjudicación del presente contrato de licitación en el siguiente sentido:

PRIMERO. - Clasificar las proposiciones por el siguiente orden decreciente:

Empresa Licitadora	TOTAL
1) Gestión de Diseño Designo S.L	51,19 puntos
2) AV62	51 puntos
3) Alegría Activity	20,2 puntos

SEGUNDO. - Requerir, a la empresa **Gestión de Diseño Designo S.L** para que en el plazo máximo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de recibir este requerimiento, proceda a acreditar y depositar garantía definitiva por importe de 2.370 euros (5% del precio de adjudicación del contrato 47.400 euros excluido el IVA) pudiendo hacerlo por cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 84 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.



C/Olaguibel nº 1 • 01071 Vitoria Gasteiz
Tel.: 945 198130 • • www.memorialvt.com

TERCERO.- Notificar la presente resolución a todos los licitadores para su conocimiento y efectos.

CUARTO.- Proceder a la publicación de la resolución de la adjudicación del contrato en el perfil de contratante de la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo y en la plataforma de contratación del sector público.

Y no habiendo más asuntos que tratar se extiende la presente Acta, siendo las trece horas, el presidente de la mesa de contratación da por finalizada la presente sesión de lo que, como Secretario de la Mesa, certifico.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de febrero de dos mil dieciocho
EL SECRETARIO,

D. Gorka Angulo Altube

Vº Bº Presidente D. Juan Pablo García de Vinuesa González

